N° Y FECHA DEL CONTRATO	727 DEL 2024		
NOMBRE CONTRATISTA	CORPORACION CULTURAL LLANERA LUIS ARIEL Y GIL ARIALDO REY ROA "CORCULLA" R/L: LUZ AMERICA REY SIERRA	NIT/C.C	NIT. 822.003.231-0 C.C. 40.412.018
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DE UN INTERPRETE DE MUSICA LLANERA DENTRO DEL MARCO DEL 56 TORNEO INTERNACONAL DEL JOROPO		
VALOR INICIAL CONTRATO (letras y números)	TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) M/ CTE		
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) DIAS		
FECHA DE INICIO	29/11/2024	FECHA TERMINACIÓN	03/12/2024
SUPERVISOR	LUIS ARIEL CONTENTO ROJAS	C.C	86.058.053 de Villavicencio

Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)

VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:		NA		FECHA:	NA
VALOR FINAL DEL CONTRATO:		NA			
PRORROGA	NA	DESDE:	NA	HASTA:	NA
SUSPENSION	NA	DESDE:	NA	HASTA:	NA

Entre los suscritos, **LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS** identificado con la cédula de ciudadanía número 86.077.347 de Villavicencio , en calidad de Director General del Instituto de Turismo del Meta nombrado mediante Decreto No.001 del 04 de enero de 2021 y posesionado según consta en acta No.001 del 04 de enero de 2021 quien en adelante se denominará EL INSTITUTO, por una parte, por otra parte **LUIS ARIEL CONTENTO ROJAS** en calidad SUPERVISOR identificado con la cédula de ciudadanía número 86.058.053 de Villavicencio, **CORPORACION CULTURAL LLANERA LUIS ARIEL Y GIL ARIALDO REYROA "CORCULLA"**, identificado con NIT 822.003.231-0 cuyo representante legal es **LUZ AMERICA REY SIERRA** identificado con la cédula de ciudadanía número: 40.412.018 de Villavicencio, quien para efectos de la presente acta se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido suscribir la presente acta de liquidación bilateral del contrato No 727 de fecha 24 de junio del 2024, previa las consideraciones:

1) Que el día 29/11/2024, EL INSTITUTO y CORPORACION CULTURAL LLANERA LUIS ARIEL Y GIL ARIALDO REY ROA "CORCULLA", identificado con NIT 822.003.231-0, suscribieron el contrato de prestación de servicios No.727 de 2024 cuyo objeto es SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DE UN INTERPRETE DE MUSICA LLANERA DENTRO DEL MARCO DEL 56 TORNEO INTERNACONAL DEL JOROPO

2) Que se designó como supervisor del contrato LUIS ARIEL CONTENTO ROJAS (Profesional Universitario – Subdirección de Fomento y Desarrollo Turístico)

3) Que el día 29/11/2024, el SUPERVISOR y el CONTRATISTA suscribieron acta de inicio del contrato N°727-2024.

4) Las actividades del objeto contractuales fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el supervisor, señor LUIS ARIEL CONTENTO ROJAS, como consta en el informe de supervisor del día 20 de diciembre de 2024, quien asume la responsabilidad por la veracidad de la información allí consignada.

5) El Contratista allegó la planilla de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, cuya revisión fue realizada por el Supervisor y/o Interventor, quien da fe en la presente acta de que los valores cancelados corresponden al porcentaje establecido por el Gobierno Nacional.

6) Que, finalizado el tiempo programado para la ejecución del Contrato arriba descrito, suscribieron el Acta de finalización, previa verificación del cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales, y de esta forma se declaró la terminación de la ejecución del acto contractual.

7) El contratista presentó certificación firmada por el contador público MANUEL ALEJANDRO MARTINEZ CAMACHO con T.P.202183-T en la cual indica que la Corporación cultural llanera Luis Ariel y Gil Arialdo Rey Roa "CORCULLA", con NIT No 822.003.231-0, se encuentra a paz y salvo con los aportes a seguridad social y aportes parafiscales. Así misma anexa, tarjeta profesional y antecedentes del contador.

8) A continuación se registra la trazabilidad de la ejecución financiera del contrato:

TRAZABILIDAD DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
CONCEPTO	**No. Comprobante de egreso**	**Valor**	**Periodo De pago** (aplica para mensualidades)	**Porcentaje de ejecución**
Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago autorizado en la presente acta	N/A	$30.000.000	29/11/2024 al 03/12/2024	100%
Adición	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor ejecutado	N/A	$30.000.000	29/11/2024 al 03/12/2024	100%
Valor no ejecutado	N/A	$0	N/A	0%
Sumatoria. Valor ejecutado + valor no ejecutado	N/A	$30.000.000	29/11/2024 al 03/12/2024	100%

10) Frente al balance de lo pagado por seguridad social se presenta el siguiente:

BALANCE DE LO PAGADO POR SEGURIDAD SOCIAL		
CONCEPTO	**Aplica**	**No aplica**
Certificado de estar al día los pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social expedido por el Representante Legal de los últimos seis (6) meses.	x	
Certificado de estar al día los pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social expedido del Revisor Fiscal de los últimos seis (6) meses.		x
Tarjeta Profesional	x	
Vigencia Tarjeta Profesional	x	
Antecedentes Profesionales	x	
Cédula de ciudadanía	x	
Soporte de los pagos de seguridad social.	x	

11) Frente a la ejecución del presente contrato, el supervisor presenta el siguiente balance:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO:	$30.000.000
(+) ADICIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR PAGADO ANTICIPO	N/A
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	N/A
(-) VALOR NO EJECUTADO SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$30.000.000

TOTAL RECURSOS EJECUTADOS	$30.000.000
TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$0

En la presente Acta de liquidación se concluye que el contrato obtuvo una ejecución física del 100% y una ejecución financiera por valor de $30.000.000 correspondiente al 100%. Por lo anteriormente descrito, se conviene en liquidar por mutuo acuerdo el contrato en mención; en consecuencia, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto contratado, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones sin perjuicio de los requerimientos que llegaren a presentarse con fundamento en las garantías presentadas.

En constancia se firma la presente acta de liquidación bilateral por los intervinientes en Villavicencio en la fecha de

30 DIC 2024

Director General Instituto de Turismo del Meta	Supervisor(a) Instituto de Turismo del Meta	Contratista o R/L
Nombre: LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS	Nombre: LUIS ARIEL CONTENTO ROJAS	Nombre: CORPORACION CULTURAL LLANERA LUIS ARIEL Y GIL ARIALDO REY ROA "CORCULLA" R/L: LUZ AMERICA REY SIERRA

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°.B°.: Andres Felipe Diaz	Asesor jurídico	
Revisó: Francy Mateus	Abogada CPS	
Elaboró: Luis Ariel Contento Rojas	Profesional Universitario	
Verificación del pago de aportes a seguridad social		
Nombre: Clarisa Pulgarin Pulgarin	CPS	